

Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA"

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456 "Las Malvinas son Argentinas"





RESOLUCION -CD- Nº

435-22

Salta. Expediente Nº 12.170/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Practicos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "TECNICA DIETETICA" de la Carrera de Licenciatura en Nutricion de ésta Facultad; y.

CONSIDERANDO:

Que a foias 1, la Docente Responsable de la Asignatura solicicta la cobertura del cargo mencionado.

Que la Direccion General Administrativa Económica, a fojas 2, informa que la designacion resultante del presente concurso, podrá ser imputado en el cargo que se encuentra vacante, y existen economias en el cargo de Jefe de Trabajos Practicos, dedicacion Semiexclusiva, según Resolucion C.S. Nº 200/20.

Que a fojas 3, el Departamento de Nutricion y Alimentacion remite la nomina de los docentes para integrar el Jurado.

Que el Despacho en Conjunto Nº 83/22 de las Comisiones de "Docencia, Investigacion y Disciplina"; y "Hacienda y Finanzas", aconseja: Autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposicion en el cargo mencionado, imputar en el cargo de Jefe de Trabajos Practicos, dedicacion la cobertura del mismo Semiexcluisvo que se encuentra en el inciso I de la Planta Docente, según Resolucion C.S. Nº 140/21 y designar a los Miembros del Jurado, cuyo orden de integracion se realizará por sorteo.

Que de acuerdo con el articulo 3º del Reglamento de Concursos para la Provision de Cargos de Jefe de Trabajos Practicos y Auxiliares Docentes de Primera Categoria - Resolucion C.S. Nº 661/88 y modificatorias - el Decano debe formalizar el llamado a Concurso mediante Resolucion.

Que por Resolucion C.S. Nº 152/21 se aprueba el Protocolo DISPO para la Provision de Cargos de Jefe de Trabajos Practicos y Auxiliares Docentes de Primera Categoria en el marco COVID-19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

"Las Malvinas son Árgentinas"
"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA"



RESOLUCION -CD- Nº

435-22

2 4 AGO 2022 Salta, Expediente Nº 12.170/22

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias, El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 04/22 del 19-04-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

CARGO:

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

DEDICACION:

SEMIEXCLUSIVA

CATEDRA:

TECNICA DIETETICA - Carrera de Licenciatura en Nutricion.

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - SEDE CENTRAL
 ARTICULO 2º: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 31 de Agosto hasta el 30 de Setiembre de 2022
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN:

03 de Octubre de 2022.

FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:

19 de Octubre de 2022.

ARTICULO 3º: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROSTITULARES

- · Prof. Ana Maria JURY
- Prof. Eugenia Maria VILLAGRÁN
- J.T.P. Raquel GUANCA

MIEMBROS SUPLENTES

- Prof. Lelia GONZALEZ
- Prof. Andrea CRAVERO
- J.T.P. Judith CORREGIDOR

I man



Universidad Nacional de Salta **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456 "Las Malvinas son Argentinas"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSA, MI SABIDURIA VIENE DE ESTA TIERRA"



RESOLUCION -CD- N° 435-22

Salta. Expediente Nº 12.170/22

- Prof. Adriana RAMON
- J.T.P. Mónica CAMACHO
- J.T.P. Ester BARRIENTOS
- J.T.P. Silvia SANCHEZ

ARTICULO 4º: Las inscripciones se recibirán durante los días 03 de Octubre al 19 de Octubre de 2.022 (días hábiles) en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia Nº 5.150, Salta - Capital, en el horario de: 10:00 a 13:00; y 14:00 a 16:00 horas.

A tal fin los interesados deberán presentar Currículum Vitae Nominal y Documentación probatoria en formato papel y en algún dispositivo de almacenamiento (Pen drive).

ARTICULO 5º.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por: Director o Secretaria de Sede, Secretaría o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6º .- Imputar el gasto que demande la cobertura del presente concurso, en el cargo de Jefe de Trabajos Practicos, dedicación Semiexclusiva, asignado por Resolucion C.S. Nº 200/20 y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de ésta Facultad, según CS Nº 140/21.

ARTICULO 7º .- Publiquese en el Boletin Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, y siga a Dirección de Postgrado y Carrera Docente de ésta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

DGAA. ic. HMC

> ELIDA ELINA CONDORI Secretaria Académica d de Clendas de la Salud - UNSe



Decano Parcelled de Ciencias de la Salud - UNSe